

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUBSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A. P. Igara 18

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

## BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO, verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SÁNCHEZ SILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

## Más de la crisis

Sabemos por qué fracasó Villaverde: fracasó por Romero Robledo. Lo que se ignora es si Romero no quiso prestar su concurso a Villaverde, o este no se lo pidió. Hay versiones para todos los gustos, y la más verosímil es la que atribuye a Villaverde el propósito de fraguar una contra-conjura, prescindiendo de Romero y provocando oportunamente una crisis que no pudiera resolverse más que dando la presidencia a Silvela.

Así se explica que ésta diera a Villaverde su consentimiento para formar Gobierno.

Lo que sí es indudable es la intervención del Secretario particular de la regente en el desarrollo de la crisis.

Don Alfonso Aguilar, que así se llama el secretario particular, dirigió a Romero Robledo y a Tetuan un billete que decía así:

«Sr. D..., etc.

Me encargaré comunicarle a usted, antes de recibir la visita del Sr. Villaverde, que éste señor lleva el propósito de recabar el apoyo de Vd. y el del duque de Tetuan, para ver si es más afortunado que el general Azcárraga en la formación de un gabinete.»

De usted, etc.

Como se ve, casi de Real orden se buscaba el apoyo de los conjurados, condición precisa para que Villaverde formase Gobierno.

Más curioso que todas esas rarezas es la actitud de Sánchez Toca, maese Pedro de este retablo, embozando primero de la conjura, alma de la conspiración y cuerpo del delito.

Sánchez Toca se ha vengado de los desdenes de Silvela. No fue de los que siguieron a D. Francisco, cuando éste se apartó de Cánovas, y quedose con éste; pero con un pié en la disidencia.

De no haber muerto Cánovas, Sánchez Toca se hubiera marchado con Silvela, después de intentar una reconciliación imposible.

Tras la tragedia de Santa Agueda, se hizo la Unión conservadora y a ella fue Sánchez Toca, quien por encargo de Silvela escribió un libro pesimamente escrito y no mal pensado, acerca del renacimiento del poder naval de España. A ese libro le puso un prólogo Silvela, y Toca esperaba que dándole la cartera de Marina, le pusiera epílogo.

No fue así, y en una crisis conservadora es fama que Sánchez Toca esperó horas y horas en su casa, vestido de etiqueta la hora de ir a palacio.

Aquella situación ridiculísima es la que ha vengado ahora.

Lo extraño es que si entonces se desairó a Toca, no fue por Silvela: fue por Pidal, que le puso la proa; y ahora el jefe de la conjura está bien con los Pidales y ha reventado a Silvela.

Imposible es publicar lo mucho que se dice de los misterios de la crisis.

Los pocos silvelistas que quedan, dicen que la regente puede hacer ministros, no deshacer partidos ni jefaturas. Esto es lo más suave que dicen, porque han de saber ustedes que se han trocado los papeles. Antes eran los romeristas quienes hablaban pestes, y ahora que aquellos ensalzan, son los silvelistas los que zahieren.

Tampoco es posible escribir nada sobre las luchas fratricidas que se dice han existido.

Veremos si, a decir la verdad, toda la verdad se atreve Sánchez Toca, muy ocupado estos días en trazar en un folio la historia de la pasada crisis; crisis que se puede llamar de los padidos capitales, pues en ella han jugado la soberbia de Villaverde y Tetuan, la ira vengativa de Sánchez Toca, la envidia de Fredegunda, la lujuria del seleccionador, la avaricia de Gamazo, la pereza de Sagasta y la gula de Romero.

R. C.

## La escalera.

CUENTO  
...el que nace para ochavo no llega a cuarto jamás.  
PELAYO DEL CASTILLO.

En cierto villorrio de Castilla se alumbraban aún con aceite por aquellos tiempos. Había en medio de la Plaza una hermosa farola con un gran depósito de aceite y cuatro mecheros, por los cuales asomaban sus puntas otras tantas mechas gordas y retorcidas.

Cuando el sol, después de hacer brillar con dorados matices los paravientos surcos de los campos de trigo, se hundía en Occidente dejando que la noche invadiera las castellanas llanuras, el farolero se echaba al hombro la escalera y dirigíase a la Plaza para encender la farola.

Y era entonces cosa de ver cómo una pandilla de revoltosos chichuelos que esperaban impacientes aquel acontecimiento, formaban corro en torno de la farola, lanzando gritos alegres y agotando su repertorio de juegos infantiles. Esto por abajo; por arriba, es decir, más cerca de la luz, las mariposas nocturnas, las libélulas o caballitos de diablo, los murciélagos y otros mil avechuchos camuflados formaban también una corte a la farola, que con majestuosa calma presidía aquella asamblea de seres, felices con bañarse en la luz que pasaba a través de sus verdosos vidrios.

Y esto sucedía todas las noches.

Una vez la escalera del farolero se dio a meditar sobre el destino de los seres y de las cosas, y al compararse con la farola sintió en lo más profundo de los átomos de su madera algo que se parecía mucho al pesar del bien ageno; y una noche en que, como siempre, trepaba el farolero por sus peldaños, y ella se aguantaba con las patas abiertas, dijo a la farola:

—Señora mía: sepa usted que estoy ya harta de servirle sin ningún provecho

para mí, y que esto no puede durar. Yo estoy encerrada las veinticuatro horas del día en un indecente camaranchón, y solo me sacan para que, mediante mi ayuda, le hagan a usted la toilette y la enjendan... Luego se queda usted tan alta y orgullosa luciendo toda la noche, y recibiendo el homenaje y consideración, no solo de los seres racionales, sino también de muchos y apreciables insectos...

—¿Y qué?—preguntó la farola.  
—¿Y qué? Sencillamente, que no quiero servir a usted más de doncella; quizás la suerte me dé para un porvenir brillante, y nada más justificado que mi aspiración a vivir independiente y salir de un estado tan miserable...

La farola se sonreía por entre el instersticio de dos cristales mal unidos.

—Convénzase usted, señora escalera—dijo luego—de que si se niega a servirme no faltará quien la reemplace; y déjese de hacerse ilusiones para el porvenir, porque usted ha nacido escalera y yo farola, y tiene que dar muchas vueltas el mundo para que nuestros destinos se truequen.

—¡Allá veremos! gruñó la escalera, a tiempo que el farolero se la echaba al hombro.

La farola se quedó brillando y la escalera fué a parar al camaranchón.

Pero a la noche siguiente, cuando el farolero se disponía a encender las consabidas mechas, advirtió con inquietud que no estaba bien seguro, que la escalera se inclinaba peligrosamente hacia un lado, que parecía ceder a su peso crujendo de un modo alarmante... Apenas tuvo el tiempo preciso para terminar su faena y bajar precipitadamente.

Examinada la causa de aquel fenómeno, vió que muchos clavos asomaban la cabeza más de lo regular y que la madera estaba resquebrajada.

—No me extraña—pensó—después de doce años de servicios, ya estás muy vieja; pero a fe que no pienso echarle remiendos... ¡Eh, al desván! Así no me darás más sustos.

La escalera fué arrojada, en efecto, a un desván en compañía de varios trastos viejos que, por inútiles, estaban allí olvidados y cubiertos de polvo. Aquello era un refugio de inválidos.

—¡Buenas noches, caballeros!—dijo alegremente entrar allí—. Supongo que estarán ustedes esperando mejores días ¿eh? Yo vengo contentísima; he sacudido el ignominioso yugo de la esclavitud; no quiero servir más de escalera para que otros medren...

Un desvenajado sillón que vomitaba pelote por multitud de heridas, y se sostenía trabajosamente sobre tres mal seguras patas, exclamó rechinando los empujados muelles:

—¡Calla, mentecata! ¿Piensas haber llegado a alguna academia preparatoria para el ingreso en las altas esferas sociales? De mas noble estirpe que tú soy yo, y sin ilusas pretensiones de recobrar mi glorioso pasado, me resigno al obscuro presente, esperando el fin de mis días en alguna hoguera...

—¡Chocaches de veterano!—pensó la calera.

Los demás trastos viejos callaron como muertos, y es fama que jamás dirigieron la palabra a la escalera durante los siete años que estuvo allí.

II.

Por fin llegó un día en que gimieron los oxidados goznes de la puerta, y aparecieron en su umbral un hombre. Los inválidos muebles se miraron a través de la capa de polvo y telarañas que los cubría. ¿Cuál sería el predestinado?

Lo fué la escalera, que con íntima satisfacción se dejó arrastrar por una pata fuera de aquel cuchitril inmundado, sin

dignarse dar el último adiós a sus compañeros de infortunio. Ella tenía conciencia de su valer y confiaba en el porvenir, en un porvenir brillante, vislumbrado a través de la confusa niebla de lo desconocido.

La desclavaron por completo; muy bien. La desarmaron ¡soberbio! Redondearon las aristas de sus travesaños...; ya no era escalera (si bien seguiremos denominándola así), y tales transformaciones constituían un excelente augurio.

Por último, fué conducida a un jardincillo y destinada en él a formar parte de una pequeña empalizada... ¿Cómo describir su alegría al observar que las gentes se paraban con frecuencia para admirarla y se deshacían en elogios?

Ella los escuchaba con falsa modestia y mal comprimido orgullo, hasta que un día no pudo menos de decir en voz alta:

—Cualquier cosa daría porque aquella vanidosa farola me contemplara en tan brillante posición ¡Soy dichosa! Cada día se acercan a mí nuevos transeúntes y parece que todos se ponen de acuerdo para ensalzarme, se arrancan con pena de mi lado y, en fin, hacen justicia a mis méritos.

Las flores se echaron a reír al escuchar aquel monólogo, y dijo la rosa:

—¿Te figuras, miserable madera apollada, que es a ti a quien las gentes admiran? ¡Necia presunción! Nosotras, las flores, somos las que suspendemos las miradas por lo hermoso de nuestros matices, y se detienen aquí para aspirar nuestro delicado perfume.

—¿Y yo no soy nadie?—gruñó encolerizada la escalera.

—Si, eres una criada nuestra, encargada de evitar que una mano atrevida nos arranque del tallo.

La infeliz escalera no tardó en comprender que tenía razón la rosa y que, en efecto, sólo a las flores correspondían las alabanzas que se apropiaba... ¿Qué hacer? La fortuna aún no la había nombrado su favorita y era forzoso esperar mejores tiempos ¡Esperar, siempre esperar!

Transcurrió el verano; las flores fueron perdiendo su aroma y colores, sus pétalos volaron arrastrados por el viento de otoño, y el jardín se despojó de su hermoso manto de verdura.

Solo quedaban en pie aquellos palitros que servían de cerca, ya medio podridos por la humedad, hasta que una tarde fueron arrancados bruscamente y esparcidos en todas direcciones.

RAMIRO BLANCO.

(Concluído.)

## Alabanzas merecidas

A diario se lee en los periódicos de todo el mundo artículos alabando las Píldoras Pink, apoyados en testimonios verídicos y extraordinarios, que prueban cuantos servicios han prestado a los enfermos. Todos estos testimonios espontáneos de enfermos curados con su uso, demuestran la incontestable eficacia de dichas píldoras en casos de anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago y de los intestinos, el reuma y todas las afecciones producidas por sangre pobre y viciada. Asimismo sirven las Píldoras Pink para precaver contra ciertas enfermedades ó bien conjurar sus efectos perniciosos, especialmente los de la «influenza», tan frecuente en la estación cruda, que deja tan a menudo una debilidad general; y está probado que la anemia no resiste a la acción reconstituyente de las Píldoras Pink.

En prueba de ello, citamos lo que di-

de la señorita E. Plumet, Maestra de la Escuela Normal de Institutoras de Melilla, Francia;

«Siento verdadera satisfacción en poder decirles, nos escribe, que mi amiga, que databa de muchos años y que había sido rebelde a todos los remedios, ha sido curada radicalmente con el empleo de las Píldoras Pink, que una amiga me recomendó. Después de tomadas las primeras cajas, desaparecieron los dolores de cabeza, la falta de apetito y la debilidad general que tanto me molestaba; las siguientes cajas han completado la cura y devuelto la salud después de cinco meses de tratamiento. El padre de la señorita Plumet nos ha autorizado a publicar esta cura tan notable, obtenida por las Píldoras Pink. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de Ptas 4 la caja, ó Ptas. 21 las 6 cajas. Preparadas por Gabiñ & C.ª farmacéuticos de 1.ª clase de París.—Representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.»

Crónica local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer, da presidió el segundo teniente de Alcalde D. Mario Peñay, concurriendo los concejales señores Moran, Martínez Rodríguez, Montalban, Merino, Acosta, Rodríguez Duncel y Varral. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueba también el remate del arriendo concerniente al arbitrio sobre el uso voluntario de pesas y medidas. Se acuerda conceder permiso para algunas obras, a condición de que en su día han de ser conducidas las aguas al alcantarillado.

Se acuerda que el arquitecto municipal forme el presupuesto de una obra de reparación que hay que hacer en las Casas Consistoriales.

Se resolvió favorablemente una solicitud para adquirir la vecindad.

Se acordó que informara la comisión de beneficencia y Sanidad sobre la prórroga del contrato con los farmacéuticos de la beneficencia municipal.

La sesión terminó a las 12 menos cuarto.

Comunicado.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA. Las que suscriben, Profesores de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia, al tener conocimiento de la injuriosa carta que contra su digna Directora ha aparecido en su ilustrado diario, suscrita por el esposo de la Conserje de este Establecimiento (cuya Conserje se halla bajo la acción de un expediente gubernativo), no pueden menos de acudir a la caballería de V., para que se dignen prestar igual acogimiento a la sincera y leal protesta que formulamos contra todas las inexactitudes y denuestos que la citada carta contiene.

Refiriéndose sus primicias inexactitudes a cuestiones administrativas, nos limitaremos a decir que, a su debido tiempo, quedaron zanjadas legalmente por la Superioridad, al cumplirse en ellas las disposiciones vigentes.

Informadas por la Señora Directora del asunto de la casa sabemos: Que las habitaciones y dependencias a que hace referencia D. Dario, constituyen parte integrante de la casa habitación que por derecho corresponde al Jefe del establecimiento y como ha venido verificándose anteriormente. Luego es incierto que se le hayan usurpado habitaciones que ni a esta Conserje ni a ninguna otra dependiente le han pertenecido por no haberlas para tal objeto en esta Escuela.

Es también completamente opuesto a la verdad que la Señora Directora haya insultado nunca a la Conserje: lo que si es cierto que, como ésta es sorda, hay que repetirle en voz alta las órdenes que emanan de aquella Señora para el buen régimen de la Escuela, y como no quiere confesar su falta de oído, se dá por ofendida cuando se esfuerza cualquiera Profesora en hacer que la comprenda. Es acaso que el dar órdenes repetidas, por tal defecto, pueden considerarse como insultos? Por qué había de tener necesidad la Señora Directora de insultarla, si para las faltas que cometen sus subordinadas tiene los reglamentos para imponer los castigos a que se han acreedores, ó ponerlas en conocimientos de su Jefe inmediato?

En cuanto al cumplimiento de esta Conserje en sus deberes como tal, basta decir que por la falta de que adolece y que hemos mencionado, y su avanzada edad, resulta que se le ordena una cosa y sin que tal vez sea por malicia, ó deja de ejecutarla, ó hace lo contrario.

Es falso, en absoluto, que la hermana de la Señora Directora haya intervenido nunca en los asuntos, oficiales y mencionada Señora que permaneció sólo algunos días en esta capital, hace ya mucho tiempo que la abandonó para volverse a Madrid su residencia habitual.

Respecto a lo que dice D. Dario de la ausencia de la Señora Directora, lo consideramos como una de las faltas de respeto de las muchas que huelgan en su escrito, pues entendemos que un subordinado no es quien para censurar públicamente los actos de sus superiores. Pero nos congratulamos en poder manifestar para satisfacción pública, que todas las ausencias de la Señora Directora han sido con carácter oficial: y una sola vez que se ha ausentado, en vacaciones, para asuntos de familia, lo ha hecho con la competente licencia de su Jefe inmediato.

Nos extraña que D. Dario adopte como suyos los supuestos disgustos de la Portera, a quien hoy considera como muy digna, sin tener en cuenta que hace poco tiempo decía lo contrario; y más teniendo dicha Señora expedito el camino para reclamar sus derechos, si se cree perjudicada.

Sabemos con certeza que la licencia a que se refiere en el párrafo 6.º, le fué negada por esta Dirección y por el Rectorado, ordenando esta última autoridad que permaneciese en su puesto, apercibiéndosele en caso contrario. Y no es cierto que al solicitarla adujese la causa de enfermedad que ahora alega.

Falta a la verdad esa pobre mujer, en decir que desempeña dos cargos a la vez, el suyo de Conserje y el de Portera; pues además de que la limpieza la hace una mujer que está encargada por la Señora Directora, ni aun baja de sus habitaciones hasta que no están las Profesoras en las primeras clases teniendo las mismas alumnas que subir a llamarla repetidas veces.

Nos consta que jamás ha podido la Conserje ocuparse en el servicio particular de la Señora Directora, puesto que a ésta no le ha faltado nunca servidumbre, teniendo que suplir esta misma servidumbre las faltas y trabajos propios de la Conserje, en muchas ocasiones.

Lo que dice en el 2.º párrafo del 8.º cargo que parece formular a la Señora Directora, al Profesor de Religión y Señorita Secretaria, es aun más inexacto; pues lo que se refiere a que no se le deja entrar para asistir a Profesoras y alumnas, no tiene más de cierto que estando aquéllas y éstas en clase, tienen que salir a abrir la puerta cuando a la Conserje (siendo las once ó más de la mañana) se le antoja bajar por primera vez.

Lo que dá vergüenza refutar, es el que suponga con tanta frescura el esposo de la Conserje, que una niña de doce años, que está muy bien educada por cierto, insulta a una mujer sin motivo ni fundamento, cuando no interviene por su poca edad en ninguno de estos asuntos.

Pero hemos llegado al punto culminante de los embrollos de marido de la Conserje, aquí en que dice que se le obligó a que firmase lo que no había leído. La verdad es, que no sólo se le entregó el original de la comunicación a que alude en su párrafo 9.º para que lo leyese, y habiéndose negado a hacerlo, lo leyó en alta voz la Señorita Secretaria; y al preguntarle si quedaba bien enterada, pasó la vista sobre dicho documento para cerciorarse de su contenido, negándose a firmar el enterado. En vista de su negativa se le aconsejó, haciéndolo tímamente, y desatándose después en insultos contra la Señora Directora y los dos Profesores allí presentes. Pretendió salir precipitadamente de la sala y entonces, el Sr. Profesor de Religión trató de calmarla y persuadirla a que prstase la declaración ordenada por la Superioridad y la firmase, pues que en ello no podría resaltarle perjuicio. Muy lejos esta conducta de las amenazas que supone y de la coacción que quiere atestiguar que sobre ella ejercieran. No son para reprochar citas las palabras que dirigió a los tres profesores allí reunidos, pr bando una vez más que desconoce las reglas de cortesia y de subordinación.

¿Cómo pudo salir la Señora Conserje de una habitación donde dice que estaba encerrada? Sin duda, como el alma bienaventurada gozará del dote glorioso de la sutileza.

Es no sólo una injuria sino calumnioso, lo que se atreve a decir respecto del proceder de la Señora Directora con sus subordinados. Apelamos muy tranquilos al fallo que den las personas imparciales, tanto de la conducta, laboriosidad y celo con que desempeñó el cargo en Ciudad Real, como de la integridad y rectitud con que se portó en Sevilla siendo Juez del Tribunal de oposiciones. Si, efectivamente, haría falta una visita de inspección como pide D. Dario, y que es en lo que únicamente estamos de acuerdo; pues apesar del corto tiempo que se halla entre nosotras tan digna é ilustrada Directora, se podría demostrar el celo é interés desplegado en pró de la enseñanza, dotando con un material abundante este Centro, a fin de elevarlo a la altura que por su grado le corresponde, y gestioando la mejora del local, que por su deficiencia hace que se limiten algún tanto sus buenos propósitos.

¿Cómo se atreve D. Dario Oguet, a contar con el concurso de todas las Profesoras para comprobar la veracidad de sus calumnias de un modo tan terminante? Cree, acaso, que todas las perso-

nas se prestan a faltar a la verdad para conseguir fines ulteriores? No creemos que haya entre el digno Profesorado de esta Escuela quien le conceda semejantes facultades.

Esperamos pues, Sr. Director, que se dignen acoger estas líneas en su ilustrado periódico, con lo que dará una prueba de imparcialidad a la vez que dispensará un señalado favor a sus afmas. ss. ss. q. b. s. m.—FRANCISCO MAZÓN.—MODESTA OLIVITO.—RAFAELA GARCÍA.—MARIA DE LA TORRE.

Badajoz 12 de Marzo de 1901.

No se sabe todavía en que calle se le dará la serenata al nuevo Alcalde; prometemos hacerlo público con veinticuatro horas de antelación, para que los aficionados a emociones formen juicio de lo que se toque.

Lechal a precio de fábrica solo por el gusto de hacer la competencia. «La Madrileña» no se muda.

Ayer corrió el rumor de que quizás hubiese alguna sorpresa al practicarse hoy el escrutinio de las elecciones provinciales en el distrito de Olivenza Badajoz, y que uno de los candidatos requirio a un Notario para que constituyéndose en la Diputación levantara un acta; pero aquella especie se nos figura que carece de fundamento.

Licororo El mejor digestivo.

Anoche pasó a mejor vida el señor D. Marcos Zugasti, teniente retirado de la guardia civil, y persona muy apreciada en esta ciudad.

A toda su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irremediable pérdida que ha sufrido.

Ayer estuvieron en Badajoz D. Alfonso Pacheco, D. Sancho Amigo y D. José Mendoza, candidato a la diputación provincial por el distrito de Mérida-Alburquerque.

También estuvo en Badajoz nuestro amigo y correligionario, D. Juan Antonio Cojes.

Se dice que hoy llegará a Badajoz el Gobernador civil Sr. López Oyarzábal.

Acompañado de su esposa, ayer salió de esta ciudad el Sr. D. Pedro Hacar, director que ha sido, durante 13 años, de la Sucursal del Banco, y destinado ahora a Santander.

Hoy ha fallecido la Srta. Amalia Orozco, hermana política de nuestro amigo D. Manuel Marquez Vara.

Ayer, precisamente, tuvimos noticia de que el estado de salud de aquella señorita no era satisfactorio ni mucho menos; pero no creíamos que la enfermedad que la aquejaba tuviese un desenlace tan rápido y tan funesto.

A la atribulada madre de Amalia Orozco y a las demás personas de la familia, enviamos el pesame por la desgracia que las aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 24, a la capilla de San Sebastian, se verificará mañana 15, a las once.

En la calle de Muñoz Torreros, 7, ha fallecido a los 8 meses de edad, la niña Amparo Hinojosa, hija de nuestro amigo D. Eduardo, empleado en la Sucursal del Banco.

El entierro se verificará esta tarde a las cinco.

Damos el pésame a D. Eduardo y a su esposa.

Mañana a las 11 se celebrarán en la Iglesia Catedral solemnes honras por el eterno descanso del alma de la señora doña Adela Fernández de la Puente y Patrón.

BESUGO en escabeche

en barriles de madera, a 1'75 el kilo. Se vende recién llegado, en LA PERLA, confitería y coloniales, Plaza de la Constitución, 11 y Moreno Nieto, 2.

Esta casa ofrece además al público el café tostado M k, Caracolillo y Puerto Rico.

Especialidad en chocolate elaborado a brazo.

Servicio telegráfico

La guerra del Transvaal

Madrid 13 (20): Por causas de las lluvias están en suspenso las operaciones de los ingleses.

Dewet se halla al norte de Bronfort.

EL SEÑOR DON MARGOS ZUGASTI IBERO. 1.º Teniente de la Guardia Civil. Ha fallecido a los 78 años de edad, el 13 de Marzo de 1901, a las diez de la noche. HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES. R. I. P. Su afligida esposa Doña Carmen Salazar Díaz; sus hijos D. Carlos, Francisco, José, Antonio, Juan, Wenceslao y Justo; hijas políticas doña Rita Palomar, Paulina Oliva, Purificación Ledesma, Vicenta Lledó y Luisa Saenz; nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las CINCO de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Plaza de San Andrés, 22, a la Capilla de San Sebastián, en lo que recibirán especial favor. Badajoz 14 de Marzo de 1901. (No se reparten esquelas).

**Nueva Cordoneria y Pasamaneria**  
DE  
**JOAQUIN RUFETE.**  
6, Calle de la Soledad, núm. 6  
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.  
Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

ANTIGUA CORDONERIA Y PASAMANERIA  
DE  
**EMILIO RUFETE.**

**FUNDADA EN 1881**

20, Calle de la Soledad, núm. 20,  
BADAJOZ

Fabricación especial de flecos, borlas, alzapaños, abrazaderas y toda clase de obra de fantasía para tapicería.  
Cordones y adornos para vestidos, y abrigos de señoras con arreglo á figuras.  
Galones cordones y borlas para iglesia.  
Hombreras, portasables y demás trabajos de cordonería para militares.

20, Soledad, 20.—Badajoz

**APARATOS PARA GAS ACETILENO**  
SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Unico Representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reyno de Portugal

**JOSÉ MUÑIZ**

**BAZAR INGLÉS**

Badajoz

Lámparas y Gasógenos inexplosibles para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles á los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas núm. 1 y 2 para las casas de campo.  
Para detalles y aclaraciones

**JOSÉ MUÑIZ**

BADAJOZ

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
JULIO MARTINEZ  
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

**ACADEMIA POLITECNICA**

Segunda enseñanza

INCORPORADA AL

INSTITUTO

PROVINCIAL

DIRECTOR,

Don Francisco Aced y Bartrina

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CARRERAS

ESPECIALES

Y DE

FACULTAD.

IDIOMAS

DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, telégrafos, etc. etc.  
Pídanse reglamentos.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**

DE

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

Disponible

**La Fortuna. Las Colonias.**

Menacho y Vasco Núñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería  
y Aguardientes

DE

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas perquisiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REY Y EXTRANJERA, SACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.  
NACHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y aló, de cristal y porcelana.  
CALATRAVAS, con veinte jcaras, en paquete de medio.  
LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 mos ó sea libra antigua: Se expende desde hoy en estos establecimientos.  
Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.  
ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVA

*Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica*

**Debilidad de la Garganta**

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**

Como la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y mas botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se vende en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. Horas del DR. AYER, Azucaradas. El Mejor Purgante.

**GRANADINA**

**Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente**

5. BRAVO MURILLO, 5, ANTES ALAMO. Badajoz.

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario a la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y verá la notable ventaja, que en su obra y adorno, puesto en las confecciones y precios.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTIAS { Capital social efectivo... 10.000.000 de ptas.  
Primas y reservas..... 4.353.8062  
TOTAL..... 54.353.860

**35 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 78.876.064'95 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA, Don Estanislao Berben.—San Blas, núm. 10. SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey. AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. José Gilañegas, con domicilio en Almendralejo.  
D. Gregorio Heraldez, con domicilio en Badajoz.  
D. Daniel Pérez, con domicilio en Mérida.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de provincia

**Compañía Colonial.**

**CHOCOLATES Y CAFES** La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

99 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 8 Y 20 MADRID

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

El que presenta síntomas de esta enfermedad, que ha sido la causa de muchas de las nefritis y radiculitis que se ven en la práctica médica, encontrará en esta medicina el remedio más eficaz. Este medicamento es el más eficaz que se conoce para el tratamiento de estas enfermedades. Hecho a base de los mejores ingredientes de la naturaleza, es inofensivo y no produce efectos secundarios. Se vende en frascos de 10 y 20 gramos.

**FONOGRAFOS**

SISTEMA EDISON, FRANCESES, ALEMANES, INGLESES

Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables.

Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pide en canto, piano, orquesta, bandas, etc., etc.

**VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO**

**UREÑA**

Barquillo, 13, y Arcó de Santa María, 47 MADRID.—TELÉFONO 90.

**ACADEMIA DE DERECHO MORALES.**

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos. Se contesta a los padres y encargados que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO.

Calle de San Bernardo, 33 y 35. MADRID.

**En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.**

**PRECIOS DE TARIFA**

Esquela de una columna en 3. <sup>a</sup> plana.....	5 pesetas.
— de — en 2. <sup>a</sup> — .....	10 —
— de — en 1. <sup>a</sup> — .....	15 —
— de dos columnas en 3. <sup>a</sup> — .....	10 —
— de — en 2. <sup>a</sup> — .....	20 —
— de — en 1. <sup>a</sup> — .....	30 —

Las esquelas de más de las columnas y las de otro cualquier tamaño, no consignado en la precedente tarifa, se cobrarán a precios convencionales.

NO HAY DOLOR NI PADECIMIENTO alguno posible del estómago, que la resista.

**Tridigestivo R. Camacho.**

Precio de la botella, 4 pesetas.

Depósito general, el autor, R. Camacho, farmacéutico premiado con medalla de oro, Badajoz y principales de España y el Extranjero.